



"SUEÑOS GRANDES, PERSONAS GRANDES "

CONVOCATORIA

PROGRAMA "IMPULSA LA EVALUACIÓN Y TRANSFORMA VIDAS"

La Asociación Becando Tus Sueños, I.A.P., como Entidad de Certificación y Evaluación acreditada por la SEP y CONOCER, tiene dentro de sus facultades la de certificar competencias laborales de acuerdo con los estándares nacionales, asimismo y acreditar Centros de Evaluación, Evaluadores Independientes y Estándares de Competencia de conformidad con su número de acreditación ECE610-24, por lo que de acuerdo al convenio de colaboración celebrado con la Junta de Asistencia Privada del Estado de México que estableció como **objetivo la acreditación de las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México** como Centros de Evaluación de Competencias Laborales ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, a través de una capacitación, con el fin de potencializar su labor asistencial y colaborar con su impacto social, para que logren su sustentabilidad en beneficio de la población vulnerable; convoca a las instituciones constituidas y registradas ante la JAPEM a participar, para lo cual deberán sujetarse y cumplir los siguientes términos y condiciones.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Las Instituciones de Asistencia Privada que deseen participar en el Programa "Impulsa la Evaluación y Transforma Vidas" deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Estar constituidas o registradas ante la JAPEM;
- b) Proporcionar copia del Acta Constitutiva de la I.A.P.;
- c) Presentar copia de certificación vigente al momento de la emisión de la convocatoria;
- d) Presentar identificación oficial vigente de la persona titular de la presidencia del patronato o la persona que la representa legalmente;
- e) Presentar copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- f) Presentar carta de intención dirigida al Director General de Asociación Becando tus Sueños, I.A.P. (Lic. Raúl Giovanni Contreras González), en el área de Administración de la institución, manifestando su interés en participar en el programa, realizando una breve descripción de la I.A.P., su misión, visión, lugar donde desarrolla sus actividades asistenciales, número de beneficiarios atendidos y una justificación de por qué la acreditación como Centro de Evaluación sería beneficiosa para su trabajo, en el desarrollo personal y profesional de sus beneficiarios, además, deberá incluir una breve descripción de los roles y la experiencia del equipo propuesto (al menos seis personas).
- g) Realizar breve descripción de los programas o servicios de capacitación que ofrece la I.A.P., idealmente alineados con las Normas de Competencia del CONOCER en las que la I.A.P. esté interesada en acreditarse.
- h) Identificación oficial vigente del representante legal.
- i) Información de contacto de la persona responsable del seguimiento.



"SUEÑOS GRANDES, PERSONAS GRANDES "

INSCRIPCIÓN

Las I.A.P. que deseen participar en el programa, entre el 25 de agosto de 2025 y hasta el 26 de septiembre de 2025, deberán enviar una carta de intención dirigida al Director General de la ECE Becando tus Sueños, I.A.P., Lic. Raúl Giovanni Contreras González, al correo electrónico info.ece@becandotussuenosiap.org, en formato PDF, previa firma de puño y letra, la cual deberá incluir el objeto social, la misión, la visión, la ubicación, el número de beneficiarios y una breve justificación de cómo la acreditación beneficiará el trabajo de la I.A.P., así como los requisitos de participación establecidos del inciso a) al inciso i).

Además, deberá incluir una lista con los roles y experiencia del equipo que propondrá (conformado al menos por seis personas) para operar el Centro de Evaluación.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección de las Instituciones de Asistencia Privada participantes, se realizará a través de un comité multidisciplinario que evaluará las solicitudes basándose en:

- **Impacto potencial:** Número de beneficiarios que se podrían certificar.
- **Relevancia de los sectores atendidos:** Alineación con las necesidades del mercado laboral y las prioridades del Estado de México.
- **Compromiso institucional:** Sostenibilidad a largo plazo del Centro de Evaluación.
- **Claridad y justificación de la necesidad:** Cómo la acreditación fortalecerá directamente tu labor asistencial.

El comité multidisciplinario en el proceso de selección se apegará a lo establecido en los lineamientos del programa que han sido publicados en los mismos medios que esta convocatoria.

INFORME DE RESULTADOS

Los resultados de las I.A.P. que resulten seleccionadas serán publicados 06 de octubre de 2025 a través de la página oficial de la Asociación Becando tus Sueños, I.A.P., así como en la página institucional de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México y de forma personalizada a cada una de las I.A.P. seleccionadas, a través de un correo electrónico y vía telefónica para confirmar la aceptación.

El correo informativo que recibirán será a través de la siguiente cuenta de correo: info.ece@becandotussuenosiap.org



"SUEÑOS GRANDES, PERSONAS GRANDES"

COSTO DE LA ACREDITACIÓN

Las I.A.P. que resulten seleccionadas para participar en el programa, deberán cubrir la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de coinversión, no reembolsable y que incluye:

- La acreditación como Centro Evaluador.
- La acreditación en tres Estándares de Competencia específicos:
- EC0076: Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia.
- EC0217.01: Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal.
- EC0301: Diseño de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso.

El pago deberá efectuarse de forma directa a la Asociación Becando tus Sueños, I.A.P., en una sola exhibición, dentro de los 5 días naturales siguientes a la fecha de notificación de su selección, a través de transferencia electrónica a la cuenta BBVA BANCOMER, cuenta 0121629506, o clabe 012420001216295069, a nombre de la Asociación Becando Tus Sueños.

CANALES DE COMUNICACIÓN

Para conocer todos los detalles, alcances, compromisos y condiciones específicas del programa "Impulsa la Evaluación y Transforma Vidas", te invitamos a consultar los lineamientos publicados en la página oficial de la Asociación Becando tus Sueños, I.A.P. o a través de la página institucional de la JAPEM.

Asimismo, para cualquier duda o aclaración las instituciones participantes se podrán comunicar con el representante del:

Área de Servicio al Usuario y Calidad en el Servicio

Correo electrónico: monserrat.benitez@becandotussuenosiap.org

Teléfonos: 725 136 5870 y 722 546 2787

Responsables del programa

La gestión integral del programa "Impulsa la Evaluación y Transforma Vidas", será única y entera responsabilidad de la Asociación Becando tus Sueños, I.A.P., por lo que la JAPEM se deslinda de cualquier responsabilidad que pudiera ocurrir o suscitarse durante el desarrollo del programa debiendo apearse a lo establecido en los lineamientos del mismo.